

DESCANSO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N° 151

DALCAHUE, 17 de Febrero del 2017.-

VISTOS: La Solicitud adjunta N° 153, 172, 179, 180.. Los derechos que se establecen en los respectivos contratos a honorarios; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, El Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Descanso Complementario
.Con goce de Remuneraciones a los siguientes contratados Honorarios

MARCELO PEREZ VIDAL	HONORARIOS	4,5 HORAS	08:00 a 12:30	13/02/2017
		4,5 HORAS	12:30 a 17:00	14/02/2017
RICARDO CARCAMO AMPUERO	HONORARIOS	02 HORAS	14:00 a 16:00	17/02/2017
ALVARO GALLARDO SANCHEZ	HONORARIOS	4,5 HORAS	08:00 a 12:30	17/02/2017

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



KISSY SEPULVEDA BARRIA
ADMISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes/
 - Transparencia/
- KTSB/CIVG//RCCC/pyoa